



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 246
27 JUN 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas del personal con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área, por lo que es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Luis Alberto Maraví Acosta, Sub Gerente de Recursos Humanos, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la Nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el Decreto Legislativo N° 1057 y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, a Don **LUIS ALBERTO MARAVÍ ACOSTA**, las funciones de Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, con retención a su cargo en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° SED-246

Para Conocimiento y fines oumpto con

de Fecha 27 JUN 2017
Atentamente.

Marta A. Uriarte
Bach. **MARTHA A. URIARTE AZABACH**
Sub Gerente de Gestión Documentaria

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima